



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA  
PÚBLICA ID 5351-84-L112 "CONVENIO DE AGUA  
PURIFICADA"

DECRETO EXENTO N° **5517** VALLENAR, 12 SEP 2012

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 5063 de fecha 22 de Agosto de 2012, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta ID N° 5351-84-L112 "CONVENIO DE AGUA PURIFICADA"
- 3.- El Informe Razonado de la Propuesta Pública ID. N° 5351-84-L112 "CONVENIO DE AGUA PURIFICADA", de fecha 10 de Septiembre del 2012.-
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-84-L112 "CONVENIO DE AGUA PURIFICADA"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5351-84-L112 "CONVENIO DE AGUA PURIFICADA", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
HECTOR BENAVIDES VILLALOBOS	9.550.887-1

- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes, según las solicitudes de los distintos Establecimientos Educacionales y del Área Administrativa del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CGL/GFF/gfff.-